FORMULARIOS

**SDC**

**N° RECOVID-82-RFQ-GO**

Denominado:

**“EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD”**

**Proyecto:** **RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19**

**Comprador: MINISTERIO DE SALUD**

**País: EL SALVADOR**

**Emitido en: San Salvador el 5 de octubre de 2022**

**ANEXO No. 1: FORMULARIO DE LA OFERTA**

(Lugar y fecha)

Señores

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Solicitud de Cotización N°: RECOVID-82-RFQ-GO denominado “EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.”.

Nombre y dirección del Ofertante:

\_\_\_\_\_\_(Nombre del Ofertante)\_\_\_\_\_\_\_\_ abajo firmante, con domicilio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, República \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quién se presenta en su carácter de titular y/o representante legal del Ofertante\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Después de estudiar cuidadosamente los documentos adjuntos y no quedando duda alguna, propongo: proveer los Bienes y/o Servicios solicitados según los plazos previstos de acuerdo con el siguiente detalle:

Para el Ítem 1 el precio total de nuestra oferta, a continuación, es: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del Ítem en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

El precio total de nuestra oferta es de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas]; todos los precios Incluyen IVA.

La validez de nuestra oferta es de \_\_\_\_\_ días contados a partir del día establecido para la presentación de la oferta.

Firma y sello del Ofertante

Teléfono de contacto

Dirección:

E-mail:

**ANEXO No. 2: LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ITEM** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **UNIDAD** | **PRECIO UNITARIO****(INCLUYE IVA)** | **TOTAL****(INCLUYE IVA)** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |
| 4 |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |

El precio ofertado esta expresado en Dólares de los Estados Unidos de América. Incluye todos los costos directos e indirectos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, servicios conexos y cualquier costo por otro concepto que pueda tener incidencia sobre el valor de los bienes.

[*El precio ofertado deberá ser consignado únicamente con dos decimales]*

**Impuestos:** El precio arriba expresado incluye todos los tributos, impuesto y/o cargos, comisiones, etc. y cualquier gravamen que recaiga o pueda recaer sobre el bien a proveer o la actividad del proveedor, incluyendo el IVA

País de Origen de los bienes:

Plazo de entrega:

Firma del Ofertante

Sello del Proveedor

**ANEXO No. 3: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **DENOMINACIÓN DEL EQUIPO**  | **CANT.** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| 1 | 60204221 | 43211508 | COMPUTADORA PORTÁTIL TAMAÑO REDUCIDO CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO | 1 |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS** |
| Descripción | * Computadora portátil de alta gama de tamaño reducido con memoria y procesador con capacidad para instalar paquetes de diseño, diagramación y edición multimedia.
* Pantalla de 13.3” pulgadas mínimo (en diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada compatible con millones de colores.
* Procesadores admitidos: de última generación.
* Disco Duro: SSD de 512 GB configurable con 1 TB o 2 TB
* Memoria RAM mínima: 8 GB.
* Carga y expansión: Dos puertos Thunderbolt 3 (USB-C) mínimos compatibles con:
	+ Carga
	+ DisplayPort
	+ Thunderbolt (hasta 40 Gbps)
	+ USB-C 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s)
* Teclado y trackpad retroiluminado o equivalente con:
	+ 65 (EE.UU.) o 66 (ISO) teclas, incluidas 4 teclas de flecha en forma de “T” invertida
	+ Touch Bar
	+ Sensor Touch ID
	+ Sensor de luz ambiental
	+ Trackpad Force Touch con control preciso del cursor y sensibilidad a la presión o equivalente.
* Redes Inalámbricas: Conexión inalámbrica Wi-Fi 802.11ac; compatible con IEEE 802.11a/b/g/n, Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0
* Cámara web integrada: HD de 720p.
* Audio:
	+ Bocinas estéreo integradas.
	+ Sistema de Tres micrófonos integrados.
	+ Entrada de 3.5 mm para audífonos
* Batería: Batería de polímero de litio integrada de 58 Wh mínimo.

Sistema Operativo: macOS, en español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma.  |  |
| Garantía | Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación. |  |
| Condiciones Especiales | Detallar el costo del equipo y el costo del Software **macOS** por separado. |  |
| Plazo de entrega | 90 días |  |
| Marca |  |
| Modelo |  |
| País de origen |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **DENOMINACIÓN DEL EQUIPO**  | **CANT.** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| 2 | 60204200 | 43211508 | COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO | 25  |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS** |
| Descripción | • Procesadores admitidos:Intel Core i5, 10ª generación o superior, frecuencia básica mínima 1.6 GHz. 6 MB de Cache L3 mínimo, 4 núcleos mínimo.• Memoria RAM: 8GB DDR4, 2666 MHz mínimo.• Disco duro de estado sólido (SSD): 480 GB SSD mínimo. Tarjeta madre tipo UEFI desarrollada por el fabricante.• Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. • Tarjeta de red inalámbrica compatible con el estándar 802.11 b/g/n o superior.• Tarjeta de sonido integrada y parlantes estereofónicos integrados.• Tarjeta de video integrada, memoria compartida.• Cámara Web 720p integrada. • Teclado en español.• Mouse óptico c/scroll de la misma de la laptop (incluir mouse pad con soporte gel).• Unidad óptica: DVD +/–RW (se acepta unidad externa slim).• Pantalla LED-Backlit LCD de 15.6" anti-reflejos, resolución mínima 1366x768 dpi.• 1 puerto USB 2.0 y 2 puertos USB 3.1 como mínimo (si alguno es USB tipo C, incluir adaptador USB tipo C a USB Tipo A para cada uno de los puertos USB Tipo C ofertados) ·• Lector de tarjetas de memoria SD multiformato.• Salida de video HDMI• Incluir adaptador HDMI a VGA.• Miniconectores jack de salida audio estéreo para auriculares/parlantes y entrada estéreo de micrófono.• Software con licencia a perpetuidad instalados:Microsoft Windows 10 Pro, 64 bits, en español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma.• Batería de Lithium-Ion de 3 a 6 celdas.• Con mochila de espalda (backpack), cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la laptop, además deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado (a excepción del mouse pad con soporte gel, adaptador HDMI a VGA, adaptador USB Tipo C a USB Tipo A (si fuese el caso) y unidad óptica externa slim (si fuese el caso) |  |
| Características Eléctricas | Voltaje: 120 VAC. Frecuencia: 60 Hertz. Fases: 1Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado. |  |
| Garantía  | * Garantía de tres (1) años contra desperfectos de fabricación, batería.
* Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía.
 |  |
| Condiciones Especiales | Detallar el costo del equipo y el costo del **Software Microsoft Windows** por separado. |  |
| Plazo de entrega | 90 días |  |
| Marca |  |
| Modelo |  |
| País de origen |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **DENOMINACIÓN DEL EQUIPO**  | **CANT.** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| 3 | 60204106 | 43211507 | COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO  | 1  |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS** |
| Descripción | * Computadora de escritorio de prestaciones altas con sistema operativo privativo.
* Pantalla: Pantalla de **24 pulgadas mínimo**, Resolución mínima 4480 por 2520 compatible con mil millones de colores.
* Procesadores admitidos: **Intel** **Core i7 de 10ma. generación o superior o en su equivalente,** frecuencia básica mínima **3.1 GHz**. De 6 núcleos mínimo **o equivalente**.
* Memoria RAM mínima: **16 GB**.
* Almacenamiento mínimo: **Disco Duro de Estado Solido (SSD) de 500 GB** mínimo.
* Tarjeta de red inalámbrica: Conexión inalámbrica Wi‑Fi 802.11acCompatible con las normas 802.11a/b/g/n del IEEE.
* Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0.
* Cámara web integrada: Cámara resolución HD mínima.

Entradas y salidas: * + Dos puertos Thunderbolt mínimo, compatibles con:
		- DisplayPort
		- Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s)
		- USB 3.1 Gen 2 (hasta10 Gb/s)
* Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T (conector RJ-45)
* Entrada de 3.5 mm para audífonos
* Teclado de la misma marca del equipo.
* Mouse de la misma marca del equipo.

Sistema Operativo: **macOS** en español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. |  |
| Características Eléctricas | Tensión: De 100 a 240V de CA.Frecuencia: De 50 a 60 Hz. |  |
| Garantía  | * Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.
 |  |
| Condiciones Especiales | Detallar el costo del equipo y el costo del Software **macOS** por separado. |  |
| Plazo de entrega | 90 días |  |
| Marca |  |
| Modelo |  |
| País de origen |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **DENOMINACIÓN DEL EQUIPO**  | **CANT.** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| 4 | 60204105 | 43211507 | COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO | 5 |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS** |
| Descripción | • Procesadores admitidos:Intel Core i5, 10ª generación o superior, frecuencia básica mínima 2.9GHz. 12 MB de Cache L3 mínimo, 6 núcleos mínimo.• Memoria RAM: 8GB mínimo DDR4, 2666 MHz, mínimo.• Disco duro de estado sólido (SSD): 480 GB SSD mínimo.• Tarjeta madre tipo UEFI desarrollada por el fabricante.• Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps.• Tarjeta de sonido integrada.• Tarjeta de vídeo: integrada.• Unidad Óptica: DVD +/– RW (se acepta unidad externa slim).• Interfaces: - 8 Puertos USB mínimo (4 USB 2.0, 4 USB 3.0 o superior), 2 en parte frontal mínimo.- Al menos una salida de vídeo: VGA o HDMI o DisplayPort (Cable directo al Monitor sin adaptador y/o convertidor).- 1 Línea de entrada de audio (Estéreo/Micrófono) mínimo.- 1 Línea de salida (Auriculares/Parlantes) mínimo. • Teclado USB en español. • Mouse Óptico con scroll (incluir Mouse pad con soporte de gel).• Monitor LCD LED-Backlit 27” mínimo, Wide Screen, resolución mínima FHD 1920x1080, con puerto VGA o HDMI o DisplayPort (Cable directo al CPU sin adaptador y/o convertidor).• Factor de forma: Small Form Factor (SFF) o Mini Torre.• Software con licencia a perpetuidad instalados:Microsoft Windows 10 Pro o superior, 64 bits, en español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma.• Todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo ofertado (a excepción del mouse pad y unidad óptica externa slim (si fuese el caso)).• Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro o superior por separado. |  |
| Características Eléctricas | • Voltaje: 120 VAC. • Frecuencia: 60 Hertz. • Fases: 1• Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado. |  |
| Garantía  | • Garantía de tres (1) años contra desperfectos de fabricación.• Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. |  |
| Condiciones Especiales | • Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro o superior por separado. |  |
| Plazo de entrega | 90 días |  |
| Marca |  |
| Modelo |  |
| País de origen |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **DENOMINACIÓN DEL EQUIPO**  | **CANT.** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| 5 | 60206025 | 45111609 | PROYECTOR DE MULTIMEDIA DE PRESTACIONES MEDIAS | 5  |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS** |
| Descripción | • Luminosidad del blanco: 3300 LUMENS mínimo.• Luminosidad del color: 3300 LUMENS mínimo.• Modo de proyección: frontal, posterior, techo.• Resolución nativa: WXGA 1280 x 800 pixeles.• Vida útil de lámpara (modo normal): 6,000 horas mínimo.• Zoom digital.• Menú Multilenguaje (español, inglés, entre otros).• Tapa protectora del lente (opcional).• Puertos: 1 Puerto HDMI.1 Puerto VGA de entrada1 Puerto VGA de salida 1 Puerto USB tipo A1 Puerto USB tipo B 1 Puerto de Entrada de Audio. 1 Puerto de Salida Audio. • Con control remoto (Incluir Baterías).• Incluir cable VGA y HDMI y accesorios necesarios para su normal funcionamiento.• Con maletín, que resguarde perfectamente el equipo. |  |
| Características Eléctricas | • Voltaje: 120 VAC• Frecuencia: 60 Hertz• Fases: 1• Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado. |  |
| Garantía  | • Garantía de dos (2) años contra desperfectos de fabricación en equipo y (3) meses en lámpara. |  |
| Plazo de entrega | 90 días |  |
| Marca |  |
| Modelo |  |
| País de origen |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **DENOMINACIÓN DEL EQUIPO**  | **CANT.** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| 6 | 60201200 | 43212105 | IMPRESOR DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR | 6  |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS** |
| Descripción | • Tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores tipo Eco Tank• Velocidad de impresión: Negro 32 ppm mínimo. Color 14 ppm mínimo.• Resolución de impresión: 1200 x 1200 dpi mínimo• Bandeja de entrada de papel 100 hojas de papel normal, mínimo.• Bandeja de salida de 30 hojas mínimo.• Impresión de 7000 páginas en negro como mínimo o hasta 6000 a color minimo.• Tamaños de papel soportados: A4, Carta, Legal, Oficio.• Tipos de soporte admitidos: papel (fotográfico, bond), • Conectividad mínima: puerto USB, Wireless 802.11 b/g/n, • Wi-Fi Direct.• Incluir cable USB para conexión a PC.• Soporte para sistemas operativos Microsoft Windows.• Incluir 3 juegos de botellas de tinta de reemplazo (Negra, Cian, Magenta, Amarilla), adicionales al que se incluye de fábrica con el equipo para un rendimiento mínimo de 7000 páginas en negro ó 6000 en color. |  |
| Características Eléctricas | • Voltaje: 120 VAC. • Frecuencia: 60 Hertz. • Fases: 1• Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado. |  |
| Garantía  | • Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía.• Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de 3 años. |  |
| Plazo de entrega | 90 días |  |
| Marca |  |
| Modelo |  |
| País de origen |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **DENOMINACIÓN DEL EQUIPO**  | **CANT.** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| 7 | 60205056 | 45121518 | CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL CON GRABACION DE VIDEO HD INCLUYE ACCESORIOS | 1  |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS** |
| Descripción | • Cámara fotográfica digital profesional con grabación de video hd, incluye accesorios  |  |
| Características Eléctricas | • A7III, FE 28-70 MM F/3.5-5-6• Factor de forma MIRRORLESS• Nivel de Habilidad Profesional• Características Especiales.• Estabilización de la Imagen• Color Negro• Nivel de calidad JPEG• Fino, Básico, Normal• Ajuste de Balance de Blancos: Auto• Modos de disparo: continuos HI+AF-S• Tamaño del sensor óptico. Full Frame |  |
| Garantía  | • Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.  |  |
| Plazo de entrega | 90 días |  |
| Marca |  |
| Modelo |  |
| País de origen |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **DENOMINACIÓN DEL EQUIPO**  | **CANT.** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| 8 | 60206217 | 39101609 | KIT DE LUCES PROFESIONALES (5 LUCES) PARA VIDEO  | 1 |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERTADAS** |
| Descripción | • KIT DE LUCES PROFESIONALES (5 LUCES) PARA VIDEO. Incluye accesorios |  |
| Características Eléctricas | • 5 x cargador dual con fuente de alimentación• 5 x filtro de difusión neutra• 10 pilas tipo “L” de estilo• 5 x Half x 1 Luminaria• 5 x fuente de alimentación con cable• 5 x montaje de yugo• 5 x soporte de luz• 2 x bolsa de luz• 2 x bolsa de soporte |  |
| Garantía  | • Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.  |  |
| Plazo de entrega | 90 días |  |
| Marca |  |
| Modelo |  |
| País de origen |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **DENOMINACIÓN DEL EQUIPO**  | **CANT.** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| 9 | 60206160 | 52161535 | GRABADORA DE VOZ DIGITAL CON MEMORIA DE ALMACENAMIENTO, CONEXIÓN VIA PUERTO USB | 1  |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS** |
| Descripción | • GRABADORA DE VOZ DIGITAL CON MEMORIA DE ALMACENAMIENTO, CONEXIÓN VIA PUERTO USB |  |
| Características Eléctricas | • Grabación PCM a 96KHz/24 bits Formato WAV y MP3• Grabación en Tarjeta de Memoria micro SD/SDHC hasta 32 GB, que incluye tarjeta SD de 4 GB.• Entrada mic/línea TRS 3.5mm; Salida para audífonos/línea TRS 3.5mm• 2 micrófonos de Condensador Omnidireccional Incorporados en configuración Estéreo XY.• Reductor de Picos. Limitador y Filtro Pasa Bajos para Prevenir Distorsión. Fijación de Nivel Manual o Automática.• Temporizador de Grabación. Incremento Manual o Automático de Pistas, Reproducción a Velocidad Variable. Ecualización para la Reproducción. Afinador Cromático. Altavoz Incorporado para Monitoreo Directo• Orificio con Rosca para Colocación en Tripié. |  |
| Garantía  | • Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.  |  |
| Plazo de entrega | 90 días |  |
| Marca |  |
| Modelo |  |
| País de origen |  |

Firma del Ofertante

Sello del Proveedor

**ANEXO No. 4: DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

SDC. No.: N°RECOVID-82-RFQ-GO denominado

“EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.”.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier SDC de contrato con el Comprador por un período de 2 años contados a partir de la fecha de presentación de ofertas, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

(a) retiráramos nuestra oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o

(b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra oferta durante el período de validez de la misma, (i) no ejecutamos o rehusamos ejecutar el formulario del Convenio de Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento, (iii) no cumplimos con el suministro pactado o su modificativa.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirara si no somos seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Ofertante seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra oferta.

Firmada: [firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].

En capacidad de [indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]

Nombre: [nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [nombre completo del Licitante]

Fechada el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar la fecha de la firma]

Sello Oficial de la Corporación (si corresponde)

**ANEXO No. 5: DECLARACIÓN JURADA**

Señores

Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión

Presente

Atendiendo la invitación recibida para participar en el proceso de Solicitud de Cotización N° RECOVID-82-RFQ-GO denominado “EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.”, para ser entregados en \_\_\_\_\_, detallados en los documentos adjuntos a esta carta.

Al presentar la propuesta como \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (persona natural, persona jurídica o asociación, según aplique), declaro bajo juramento, que:

Me comprometo a entregar y proveer los servicios con sujeción a los requisitos que se estipulan en las Especificaciones Técnicas y por los precios detallados en mi Oferta.

Manifestamos con carácter de declaración jurada que: i) no tenemos conflicto de intereses, ii) nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte de la orden de Compra, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del país del COMPRADOR o normativas oficiales, y iii) no tenemos ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI).

Garantizo la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos.

Me comprometo a no incurrir o denunciar cualquier acto relacionado con prácticas prohibidas que fuere de mi conocimiento durante el desarrollo del proceso.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal, Nombre de la Empresa

o persona natural

(Lugar y fecha)

**ANEXO No. 6: MODELO DE ORDEN DE COMPRA** (A COMPLETAR POR EL MINSAL)

ORDEN DE COMPRA ORIGINAL

|  |  |
| --- | --- |
| SeñoresXXXXXDirección: Correo: Teléfono: NIT: Presente | Orden de Compra Nº \_\_\_\_\_/ \_\_\_\_\_ACP-UGPPINombre del proceso: Fecha:  |

Solicito a ustedes se sirvan a prestar el suministro de [Bienes/Servicios], objeto de la presente Orden de Compra, en un periodo de xxxxxxxxxxxxxxx.

|  |  |
| --- | --- |
| Dependencia solicitante:  | Forma de pago: 30 días como máximo, posterior a la presentación de la factura |
| **ITEM** | **CODIGO MINSAL** | **DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** | **PRECIO UNITARIO****(IVA incluido)** | **PRECIO TOTAL****(IVA incluido)** |
| 1 | XXXXX | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | C/U | XX | $  | $  |
| 2 | XXXXX | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | C/U | XX | $  | $  |
| FORMA DE PAGO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX |  |  |  |  |
| LUGAR DE ENTREGA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX |
| ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO: La Unidad Solicitante ha delegado a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con cargo \_\_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono: \_\_\_\_\_, correo electrónico\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como responsable de la Administración de la Orden de Compra. |
| MONTO TOTAL ORDEN DE COMPRA IVA INCLUIDO |  $  |
| XXX /100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX |
|

|  |  |
| --- | --- |
| Autoriza por contratante MINSALF. | Por suministranteF |
| **Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem. | DUI:  |

 |

**Fraude y Corrupción**

**1. Propósito**

1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

**1.2. Requisitos**

1.2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

1.2.2 Con ese fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

i. Por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.

ii. Por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.

iii. Por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.

iv. Por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.

v. Por “práctica de obstrucción” se entiende:

(a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

(b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 3.2.2 e, que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco ; (ii) ser nominada como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

e. Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes /proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del contrato del\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.

2- Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones o indemnizaciones de conformidad a lo establecido en los Documentos Contractuales, y supletoriamente de acuerdo al Contrato de Préstamo, Manual de Operaciones y las Regulaciones de Adquisiciones para prestatarios BM, julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y Agosto de 2018.

**OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

1. Pagar el valor de los servicios realizados previo los trámites legales, después que la Unidad solicitante, hayan recibido los bienes a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2- La Unidad Solicitante por medio de su delegado/a vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:

a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de Orden de Compra.

b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a la UGP/ACPPI de MINSAL, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;

c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la Orden de Compra a la UGP/ACPPI de MINSAL. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.

d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones.

e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente. (No aplica)

f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.

g) Informar oportunamente a la UGPPI/ACP de MINSAL, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales. (No aplica)

h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la Orden de Compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.

Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

**OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

1. La fecha de entrega del suministro, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrarte debidamente legalizada.

2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Solicitante, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los bienes.

3. En caso que, en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, que no afecten el objeto de la Orden de Compra, éstas se llevarán a cabo mediante Resolución Ministerial firmada por El Titular del MINSAL o Delegado; y las que afecten el objeto como incremento y disminución de la misma, únicamente podrán llevarse a cabo a través de Resolución Modificativa de Orden de Compra, firmada por ambas partes.

La solicitud de modificación por parte del Contratista deberá ser dirigida por escrito a la persona encargada de la Administración de la Orden de Compra, dicha solicitud debe efectuarse 15 días antes de expirar el plazo de entrega contratado, presentando por escrito las pruebas que motiven su petición; en caso de proceder el Administrador de la Orden de Compra deberá remitir su solicitud a la Coordinadora del área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programa en adelante ACP-UGPPI, ubicada en el Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, Teléfono: 2591-8293, Email: acp\_ugp@salud.gob.sv; dicha solicitud deberá presentarse 10 días antes expirar el plazo de la entrega contratada.

4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

5. En caso de incumplimiento del plazo establecido para la entrega de los bienes, se aplicará al proveedor una multa de 0.5% por cada semana de atraso, dicha penalidad será aplicable sobre el valor de los suministros que se entregaron fuera del plazo contractual. El valor acumulado por dicha multa no podrá exceder del 10% del monto total del contrato.

**SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Se deja establecido que cualquier controversia que surja de la contratación propiciada, así como también sobre la interpretación del presente documento, serán dirimidas conforme al siguiente procedimiento: En el caso de alguna disputa, controversia, discrepancia o reclamo entre el Contratante y el Proveedor que en la ejecución de la Orden de Compra surgiere, se resolverá intentando primero el Resolución amigable de conflictos y si por esta forma no se llegare a una solución, podrá recurrirse a los Tribunales competentes.

Resolución Amigable de Conflictos: Si alguna de las Partes objeta alguna acción o inacción de la otra Parte, la Parte que objeta podrá radicar una Notificación de Conflicto escrita a la otra Parte donde suministre en detalle la base de la discrepancia. La Parte que reciba la Notificación del Conflicto la considerará y la responderá dentro de siete (7) días hábiles siguientes a su recibo. Si esa Parte no responde dentro de siete (7) días hábiles o si la discrepancia no puede resolverse de manera amigable dentro de siete (7) días hábiles siguientes a la respuesta de esa Parte, dicha disputa podrá ser presentada a los tribunales competentes.

**CADUCIDAD DE LA ORDEN DE COMPRA**

Según lo establecido en el documento.

**RECEPCIÓN DE LOS BIENES**

Según lo establecido en el documento.

**VIGENCIA.**

La vigencia de esta Orden de Compra será a partir de la distribución de la misma y finalizará treinta (30) días adicionales, después de que la Unidad Solicitante o la persona que esta delegue, hayan firmado el Acta de Recepción de haber recibido los bienes/servicios a entera satisfacción del MINSAL.